MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
SANTA ROSA – MISIONES – PARAGUAY.
TELF. FAX 0858 – 285379

DICTAMEN

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE SANTA ROSA DE LIMA MISIONES

Visto la necesidad de necesidad de cancelar el llamado **A CONTRATACION DIRECTA N° 2/2019 PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES** de la Municipalidad de Santa Rosa Misiones.–

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la cancelación del llamado de referencia en vista a la necesidad de modificar las especificaciones técnicas del presente llamado a fin de ajustarse a los requerimientos de la Ley 2051/2003"DE CONTRATACIONES PUBLICAS", por tanto resulta indispensable cancelar el procedimiento de contratación en cuestión y volver a realizar un nuevo llamado pertinente.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 31° CANCELACION DE LA LICITACION, de la Ley de Contrataciones Públicas que expresa: " Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoque la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna", corresponde declarar la cancelación del presente llamado, atendiendo a la circunstancia de que no existe claridad en la cantidad ofertada, lo cual generará una confusión al momento de exigir los servicios. --

En base a las justificaciones realizadas precedentemente y por todo lo expuesto, la **Unidad de Contratación**, emite el **Dictamen favorable** para la declaración desierta del llamado supra mencionado.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Claudia Nuñez
Responsable U.O.C.